

## BANDO

### FERNANDO ROMÁN AGUILERA, ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO,

Ante las próximas fiestas navideñas, desde el Ayuntamiento queremos insistir en la necesidad de extremar la precaución con las medidas higiénico-sanitarias y el cumplimiento de las correspondientes regulaciones de aforos, horarios, etc., que deben regir todas las actividades sociales y comerciales. Dado que es tradicional en nuestro municipio que muchas personas se concentren especialmente los días 24 y 31 en los populares aperitivos, y siendo nuestra obligación el cumplimiento de todas las medidas higiénico-sanitarias en vigor,

#### HAGO SABER:

- Que está terminantemente prohibido el consumo de alcohol en vía pública, salvo en los lugares expresamente autorizados por este Ayuntamiento, como son las terrazas de los establecimientos hosteleros que a tal efecto las tengan concedidas.
- Los establecimientos de hostelería solo podrán servir a clientes en las condiciones autorizadas por la regulación en vigor. Esto afecta a aforos, agrupaciones de personas (máximo 6 personas por mesa o agrupación de mesas) así como **la prohibición de consumo en barra o servir a clientes que no estén en una mesa.**
- Está expresamente prohibida la instalación de barras exteriores o ambientación musical alguna en el exterior del local.
- Los locales deberán cerrar como máximo a las 00:00 horas y no podrán admitir clientes a partir de las 23.00 horas.

Pedimos a todos los vecinos, vecinas y visitantes en estas fechas, máxima colaboración en el cumplimiento de estas medidas y en general en todas las medidas relativas a la contención del virus, particularmente en estas fechas tan importantes y tan sensibles. **Es una responsabilidad conjunta cuidarnos entre todos y todas, especialmente las personas más mayores y/o vulnerables.**

Durante las jornadas del 24 y el 31 se establecerá un dispositivo de seguridad especial para velar por el correcto cumplimiento de estos aspectos. Os volvemos a pedir vuestra plena colaboración, para que las autoridades competentes en cada caso no se vean obligadas a tomar medidas más drásticas.

Queremos aprovechar para agradeceros vuestra comprensión y colaboración y deseáros una muy Feliz Navidad y un 2021 próspero y con mucha salud.

EL ALCALDE EN FUNCIONES,

Fdo.: Fernando Román Aguilera

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

